



Hoja informativa

Permisos para quema de restos

La eliminación de restos de jardín, desechos de tala y escombros de demolición mediante quema en Oregon puede requerir un permiso de quema a cielo abierto del Departamento de Calidad Ambiental de Oregon. Las normas y regulaciones varían según el tipo de material que se queme. Toda quema a cielo abierto debe realizarse de acuerdo con los requisitos y prohibiciones de las jurisdicciones locales y del Jefe de Bomberos del Estado. Consulte siempre con su departamento de bomberos local antes de realizar una quema.

Restos de jardín

Los restos de jardín incluyen madera, agujas u hojas de árboles, arbustos o plantas provenientes de residencias privadas con cuatro o menos unidades familiares. Se incluyen en la definición de desechos domésticos. Es importante tener en cuenta que deben quemarse en la propiedad de origen para que se consideren desechos domésticos. La quema de restos de jardín está permitida en la mayoría de las áreas del estado de Oregon, aunque se aplican algunas limitaciones. La quema de restos de jardín requiere un permiso del Departamento de Calidad Ambiental (DEQ) en el área de los tres condados de Washington, Multnomah y una parte del condado de Clackamas. Además, existen prohibiciones estacionales en algunas áreas del estado. Es importante tener en cuenta que los condados y ciudades pueden tener regulaciones adicionales que limiten la quema de restos de jardín. Siempre es recomendable consultar con las autoridades locales antes de realizar una quema.

Residuos forestales

"Residuos forestales" se refiere a los restos forestales o vegetación leñosa que se queman para la gestión de terrenos forestales utilizados para el cultivo y la cosecha de madera. La quema de residuos forestales se limita a la quema para la gestión forestal; no incluye la limpieza de terrenos forestales para ningún otro propósito. Los residuos forestales están regulados por las normas de quema a cielo abierto del DEQ. Sin embargo, el Departamento Forestal de Oregon también regula la quema prescrita de materiales de residuos forestales. Los tipos de quema incluyen la quema en pilas, la quema por debajo de la superficie y la quema a voleo. Antes de quemar residuos forestales, deberá determinar si se requiere un permiso del ODF o del DEQ. El tipo de permiso dependerá de la ubicación del material que se vaya a quemar.

Escombros de demolición

El DEQ define los escombros de demolición como cualquier material procedente de la destrucción o derribo total o parcial de cualquier estructura artificial, o el despeje de cualquier terreno para mejoras o limpieza del terreno, excluyendo los restos de jardín y los residuos agrícolas. El despeje y la limpieza del terreno incluyen la eliminación de árboles, maleza, troncos, tocones o escombros para la limpieza o preparación del terreno. A diferencia de los residuos forestales, los escombros de demolición pueden aplicarse a cualquier tipo de terreno. La mayoría de las Áreas de Control de Quema Abierta tienen regulaciones contra la quema de escombros de demolición y requieren un permiso del DEQ. Consulte el [mapa interactivo](#) del DEQ, disponible

en la página "Introducción a la Quema" del DEQ, para ver si su propiedad se encuentra en una de estas áreas.

Tenga en cuenta que la quema a cielo abierto de cualquier material prohibido no está permitida en el estado de Oregón. Entre los materiales prohibidos se incluyen basura, plástico, neumáticos, productos de caucho, derivados del petróleo, materiales asfálticos, madera pintada o tratada, aislamiento de cables, piezas de automóviles, restos de animales y residuos de alimentos, así como cualquier material que emita humo denso u olores nocivos. Los residuos de demolición suelen contener materiales prohibidos, como la madera tratada. La "madera tratada" incluye madera tratada a presión, madera contrachapada, tableros de partículas aglomeradas, tableros de virutas orientadas (OSB) y madera pintada, laminada, revestida o teñida.

Alternativas a la quema

Siempre que sea posible, se prefiere utilizar una alternativa a la quema. Las alternativas podrían incluir el transporte del material a una planta de biomasa para su procesamiento, o el procesamiento in situ, que incluye astillado, triturado, apilado o esparcido de los escombros para dejar espacio para la plantación de nuevos árboles. La mayoría de los escombros leñosos se pueden astillar para crear mantillo o composta. Los incineradores de cortina de aire pueden utilizarse tanto para eliminar los materiales como para crear biocarbón, que puede utilizarse como enmienda del suelo.

¿Necesito un permiso en mi propiedad?

Consulte el [mapa interactivo](#) del DEQ, disponible en la página Introducción a la quema del DEQ, para ver las regulaciones para su área.

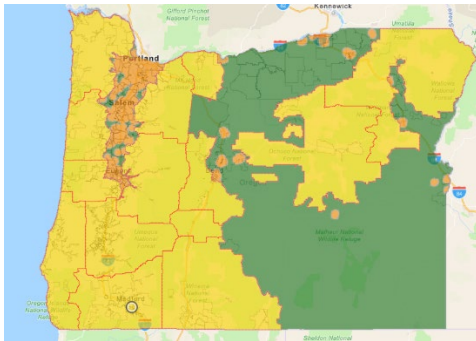


Figura 1: Residuos Forestales

Las áreas marcadas en amarillo requieren un permiso de quema de ODF. Las áreas marcadas en naranja requieren una carta de permiso del DEQ. Y las áreas marcadas en verde no requieren permiso para quemar residuos forestales.

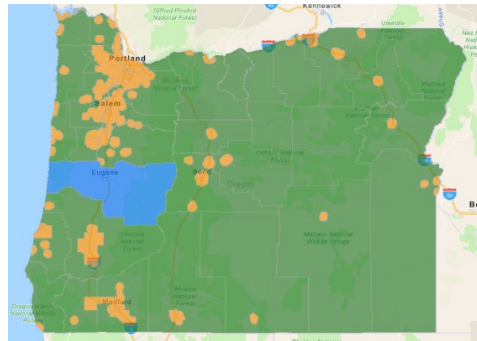


Figura 2: Escombros de Demolición

Las áreas marcadas en naranja requieren una carta permiso del DEQ. El condado de Lane, marcado en azul, está sujeto a la autoridad discrecional de la LRAPA. Las áreas marcadas en verde no requieren permiso para quemar escombros de demolición.

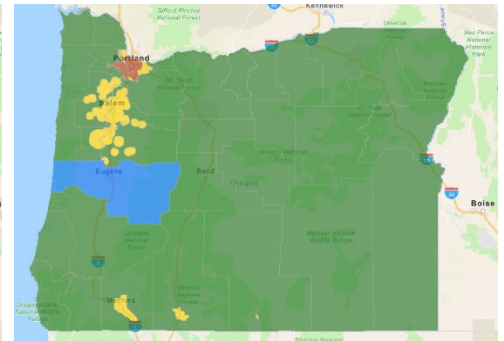


Figura 3: Restos de Jardín

Las áreas marcadas en rojo siempre requieren una carta permiso del DEQ. Las áreas marcadas en amarillo tienen prohibiciones estacionales. El condado de Lane, marcado en azul, está sujeto a la autoridad discrecional de la LRAPA. Las áreas marcadas en verde no requieren permiso para quemar restos de jardín.

Permisos del DEQ

Una carta permiso del DEQ especifica las restricciones, prohibiciones, vencimiento, tipo y cantidad de quema permitida, y el lenguaje específico aprobado en cada solicitud. Dependiendo de su zona, podría requerirse un permiso para la quema a cielo abierto de escombros de demolición, restos de jardín o residuos forestales. Si necesita un permiso del DEQ, consulte la página ["Introducción a la Quema"](#) del DEQ para obtener más información sobre cómo solicitarlo.

Permisos de Quema del ODF

El ODF ha creado Distritos de Protección Forestal, donde se requiere un permiso del ODF para cualquier tipo de quema prescrita o de residuos forestales en todos los terrenos forestales. Se requieren permisos de quema en todos los terrenos protegidos por el ODF durante la temporada de incendios. Muchas zonas prohíben la quema cuando aumenta el peligro de incendios. Consulte con su [distrito local del ODF](#), las [asociaciones de protección forestal](#) o el [departamento de bomberos local](#) antes de realizar una quema. Para más información, consulte el [sitio web del ODF sobre Quemados y Manejo del Humo](#).

Contáctenos

Portland:

503-229-5696

800-452-4011

Bend: 541-388-6146

Pendleton: 541-276-4063

The Dalles: 541-298-7255

Salem: 503-378-8240

Medford: 541-776-6010

Coos Bay: 541-269-2721

Declaración de no discriminación

El DEQ no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad, sexo, religión, orientación sexual, identidad de género ni estado civil en la administración de sus programas y actividades. Visite la [página de Derechos Civiles y Justicia Ambiental del DEQ](#).